

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
(Una Corredora propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes de 2015)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BN Corredora de Seguros, S.A. (en adelante la “Corredora”) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BN Corredora de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Corredora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera, y de la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Corredora o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corredora.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Corredora no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

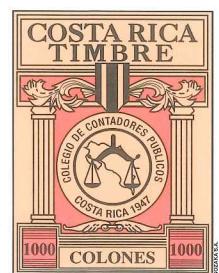
Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.


20 de febrero de 2017

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2017

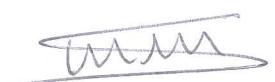
KPMG

Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

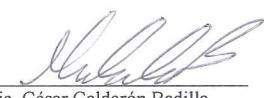


BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

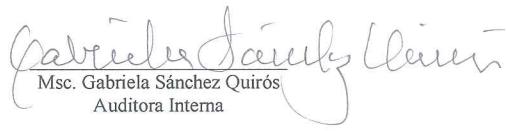
	Notas	31-Dec-16	31-Dec-15			Notas	31-Dec-16	31-Dec-15
ACTIVO		2,479,076.938	1,620,508.557	PASIVO			659,305.471	350,840.895
DISPONIBILIDADES	3	1,904,693.235	1,199,965.787	CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES			659,305.471	350,840.895
Efectivo		750,000	750,000	Cuentas y comisiones por pagar diversas		8	597,752.992	271,081.093
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1,903,943.235	1,199,215.787	Provisiones		9	61,552,479	79,759,802
COMISIONES PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	4	394,656.193	193,640.220	PATRIMONIO			1,819,771.467	1,269,667.662
Comisiones por cobrar		368,231.193	159,085.211					
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		571,851	423,943	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO FUNCIONAMIENTO			369,700.000	369,700.000
Impuesto sobre la renta diferido		25,853,149	34,131,066	Capital pagado		11	369,700.000	369,700.000
BIENES MUEBLES	5	38,600.142	49,728.273	RESERVAS PATRIMONIALES		1-r	73,940.000	73,940.000
Equipos y mobiliario		18,823,123	18,246,475	Reserva legal			73,940.000	73,940.000
Equipos de computación		57,423,292	57,141,111					
Depreciación acumulada bienes muebles		(37,646,273)	(25,659,313)	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			-	62,068,578
OTROS ACTIVOS		141,127,368	177,174,277	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores			-	62,068,578
Gastos pagados por anticipado	7	6,323,091	5,148,697					
Bienes diversos	7	126,055,408	145,789,724	RESULTADO DEL PERÍODO			1,376,131,467	763,959,084
Activos intangibles	6	8,748,869	26,235,856	Utilidad neta del periodo			1,376,131,467	763,959,084
Total Activo:		2,479,076.938	1,620,508.557	Total Pasivo + Patrimonio:			2,479,076.938	1,620,508.557



MBA. Carlos Solís Hidalgo
Gerente General



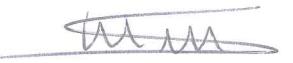
Lic. César Calderón Badilla
Contador

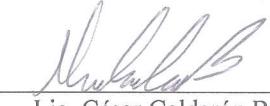


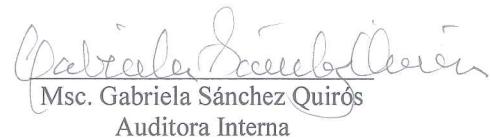
Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones sin céntimos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2016	2015
Ingresos financieros		14	40.069.651
Ingresos financieros por disponibilidades		40.069.651	40.378.135
Gastos financieros		1.397.652	4.229.395
Pérdida por diferencial cambiario	1 (c)	1.397.652	4.229.395
Resultado financiero		38.671.999	36.148.740
Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		25.365.155	34.596.682
Disminución de provisiones	9	25.365.155	34.596.682
Ingresos operativos diversos		4.074.179.072	2.823.293.560
Comisiones por servicios	15	3.767.723.965	2.587.534.900
Otros ingresos operativos	16	64.689.911	36.550.428
Otros ingresos con partes relacionadas	2	241.765.196	199.208.232
Gastos operativos diversos		143.002.809	117.049.815
Comisiones por servicios		14.314	12.954
Cargos por bienes diversos		18.672.235	-
Gastos por provisiones	9	83.534.379	79.759.802
Gastos con partes relacionadas	2	30.540.851	27.836.779
Otros gastos operativos		10.241.030	9.440.280
Gastos de administración no técnicos		1.960.808.922	1.652.164.672
Gastos de personal no técnicos	17	1.735.795.340	1.430.698.620
Gastos por servicios externos no técnicos		63.976.392	46.449.423
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		19.509.157	22.206.048
Gastos de infraestructura no técnicos	18	107.889.529	80.954.996
Gastos generales no técnicos		33.638.504	71.855.585
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		<u>2.034.404.495</u>	<u>1.124.824.495</u>
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		10	597.240.893
Impuesto sobre la renta		623.094.042	360.621.228
Disminución del impuesto sobre la renta		25.853.149	33.500.552
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		61.032.135	33.744.735
Participaciones legales sobre la utilidad	1-u	61.032.135	33.744.735
UTILIDAD NETA DEL AÑO		<u>1.376.131.467</u>	<u>763.959.084</u>


 MBA. Carlos Solís Hidalgo
 Gerente General


 Lic. César Calderón Badilla
 Contador


 Msc. Gabriela Sánchez Quiros
 Auditora Interna

BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

Saldos al 1 de enero de 2015
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio
Dividendos decretados en efectivo
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio
Resultado integral del año
Resultado del año
Total del resultado integral del año
Saldos al 31 de diciembre de 2015

Saldos al 1 de enero de 2016
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio
Dividendos decretados en efectivo
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio
Resultado integral del año
Resultado del año
Total del resultado integral del año
Saldos al 31 de diciembre de 2016

Notas	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
	369.700.000	73.940.000	862.068.578	1.305.708.578
13	-	-	(800.000.000)	(800.000.000)
	-	-	(800.000.000)	(800.000.000)
	-	-	763.959.084	763.959.084
	-	-	763.959.084	763.959.084
	<u>369.700.000</u>	<u>73.940.000</u>	<u>826.027.662</u>	<u>1.269.667.662</u>
	369.700.000	73.940.000	826.027.662	1.269.667.662
13	-	-	(826.027.662)	(826.027.662)
	-	-	(826.027.662)	(826.027.662)
	-	-	1.376.131.467	1.376.131.467
	-	-	1.376.131.467	1.376.131.467
	<u>369.700.000</u>	<u>73.940.000</u>	<u>1.376.131.467</u>	<u>1.819.771.467</u>

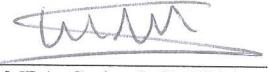
MBA. Carlos Solis Hidalgo
Gerente General

Lic. César Calderón Badilla
Contador

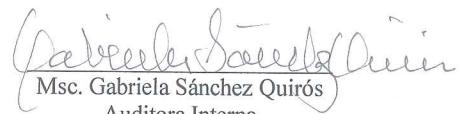
Gabriela Sánchez Quirós
Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones sin céntimos)

	Notas	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		1.376.131.467	763.959.084
Partidas que no implican desembolsos de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones		29.473.947	26.463.702
Pérdida por retiro de activos intangibles		18.672.235	-
Participaciones legales sobre la utilidad	1-u	61.032.135	33.744.735
Gasto por provisiones	9	83.534.379	79.759.802
Ingreso por disminución de provisiones	9	(25.365.155)	(34.596.682)
Gasto por impuesto de renta corriente del año	10	588.962.975	316.553.693
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	10	34.131.067	44.067.535
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	10	(25.853.149)	(33.500.552)
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Comisiones por cobrar		(209.145.982)	(8.685.303)
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		(147.908)	(423.943)
Otros activos		(112.312)	(4.048.838)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		62.101.437	(155.554.688)
Disminución participaciones legales sobre la utilidad		(33.744.735)	(23.207.724)
Impuesto sobre la renta pagado		(428.056.462)	(315.559.043)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>1.531.613.939</u>	<u>688.971.779</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de mobiliario y equipo	5	(858.828)	(34.526.932)
Flujos netos de efectivo usado por las actividades de inversión		<u>(858.828)</u>	<u>(34.526.932)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	13	(826.027.662)	(800.000.000)
Flujos netos de efectivo usado por las actividades de financiamiento		<u>(826.027.662)</u>	<u>(800.000.000)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo		<u>704.727.449</u>	<u>(145.555.153)</u>
Efectivo al inicio del año		<u>1.199.965.787</u>	<u>1.345.520.940</u>
Efectivo al final del año	3	<u>1.904.693.235</u>	<u>1.199.965.787</u>


 MBA. Carlos Solís Hidalgo
 Gerente General


 Lic. César Calderón Badilla
 Contador


 Msc. Gabriela Sánchez Quirós
 Auditora Interna

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(1) Resumen de operaciones y políticas relevantes de contabilidad

(a) Operaciones

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. (en adelante “la Corredora”), fue inscrita ante el Registro Público como sociedad anónima el 19 de mayo de 2009, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica.

La Corredora fue creada a raíz de las regulaciones de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No. 8653, publicada el 7 de agosto de 2008, donde se indica que solamente podrán realizar oferta pública de seguros y negocios de seguros quienes cuenten con autorización para ello. La actividad principal es brindar servicios de intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país.

En el capítulo IV de la Ley No. 8653, se hace referencia a la actividad de intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros.

La Corredora inició operaciones el 22 de febrero de 2010, debido a que fue hasta esa fecha cuando se procedió a la contratación del personal.

La Corredora es una subsidiaria propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica.

La Corredora se encuentra domiciliada en avenida 5, entre calles 38 y 40, San José, Costa Rica.

El 11 de marzo de 2011, se recibió de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE), el oficio SUGE 1006-201101705, donde se acuerda la incorporación de la Corredora como parte del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y subsidiarias, en el tomo 3, asiento 252, folio 59 del acuerdo 10 del acta de la sesión 896-2011 celebrada el 7 de enero de 2011.

La Corredora no cuenta con sucursales, agencias, ni con cajeros automáticos bajo su control. Al 31 de diciembre de 2016, la Corredora cuenta con 89 funcionarios (87 funcionarios en el 2015). La dirección de la página web es <http://www.bnccr.fi.cr/BNCR/CorredoraSeguros/Intro.aspx>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Seguros (SUGESE).

(c) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera y unidades de desarrollo, son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos por diferencial cambiario y unidades de desarrollo cuando corresponde.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), que es la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia la reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica (BCCR), mediante la cual se reemplazó el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. A partir del 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, dispuso migrar del régimen de banda cambiaria a uno de flotación administrada.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central de Costa Rica se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de la Superintendencia, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2016, los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica fueron de ₡548,18 y ₡561,10 (₡531,94 y ₡544,87 en el 2015) por US\$1,00, para la compra y venta de esa moneda extranjera, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, durante el período terminado el 31 de diciembre de 2016, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡2.372.254 (perdidas por diferencias cambiarias por ₡6.672.397 en el 2015), e ingresos por diferencias cambiarias por ₡974.602 (ingresos por diferencias cambiarias por ₡2.443.002 en el 2015). Estas cifras se presentan en el estado de resultados.

(d) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo (amortizado) o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente entre los períodos de referencia.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Corredora y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra Corredora. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Clasificación de los instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de liquidación, de conformidad con el acuerdo SUGEF 34-02 “Normativa Contable aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados, como se indica a continuación:

Inversiones propias de los entes supervisados

- Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Valores disponibles para la venta

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por la Corredora o mantenidos hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda. Los valores mantenidos como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados y la amortización de primas y descuentos se reconocen como ingresos o gastos según corresponda.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto, hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en el estado de resultados integral.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Reconocimiento

La Corredora reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que la transacción financiera es liquidada. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del período.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, los préstamos y las cuentas por cobrar originados por la Corredora se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Corredora.

iii. Medición

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio.

Periódicamente, una entidad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura), o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

iv. Principios de medición del valor razonable

Este valor se determina mediante la aplicación del vector de precios suministrado por VALMER Costa Rica, S.A.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corredora, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

La Administración de la Corredora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el estado de cambios en el patrimonio neto, se transfiere al estado de resultados.

vi. *Dar de baja*

Un activo financiero se da de baja cuando la Corredora pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se des reconocen cuando se liquidan.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos desde la fecha de compra.

Al 31 de diciembre de 2016, la Corredora no mantiene equivalentes de efectivo.

(g) Deterioro de activos financieros

Si existiese evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en préstamos, y partidas a cobrar o en inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida se valorará como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados por el método de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o bien se utilizará una cuenta correctora de valor. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

(h) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

(i) Comisiones por cobrar

Las comisiones por cobrar se registran al costo. Se registran en esta partida las comisiones devengadas pendientes de cobro que se han generado por la prestación de servicios en la colocación de seguros. Estas se realizan bajo una estimación el último día del mes y las mismas se saldan en las siguientes liquidaciones por parte de las aseguradoras.

(j) Estimación por deterioro de cuentas por cobrar

La estimación para cuentas de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación y la morosidad.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración de la Corredora no ha considerado necesario registrar una estimación por deterioro para los saldos de cuentas y comisiones por cobrar debido a que no existen indicios que muestren que exista incobrabilidad.

(k) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro, se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y la disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o estado de cambios en el patrimonio neto, según sea el caso.

Al 31 de diciembre de 2016, la Administración de la Corredora consideró necesario registrar una pérdida por el software de monitoreo. La administración de la Corredora, no consideró necesario registrar pérdidas por deterioro para los activos debido a que no existieron indicios para su reconocimiento en el 2015.

(l) Bienes muebles

i. *Mobiliario y equipo*

El mobiliario y equipo de oficina se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Depreciación

La depreciación se carga al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, como a continuación se detalla:

	<i>Vida útil</i>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(m) Activos intangibles

i. Activos intangibles

Los intangibles se registran al costo, neto de la amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. Amortización intangibles

La amortización se carga al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, como se detalla a continuación,

	<i>Vida útil</i>
Software financiero - contable	3 años
Sistema de información IDEA	3 años
Sistema de información RH-Gestión	3 años

(n) Bienes diversos

Se registran las obras en proceso por el desarrollo de nuevos sistemas de información.

Al 31 de diciembre de 2016, las obras en proceso corresponden al Software Ibroker en Desarrollo (Sistema para Administración de Seguros) por ₡126.055.408 (₡126.055.408 en el 2015).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 1 de julio de 2016, en Sesión Ordinaria Número No 81-2016 (artículo 3) del Comité de Licitaciones de la Corredora, se tomó el acuerdo de declarar “infructuoso” el “Sistema de Monitoreo para operaciones de los clientes de BN Corredora de Seguros”, el cual tenía como finalidad atender la normativa regulatoria dispuesta en la ley 8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, para lo cual se elaboró el finiquito de rescisión por mutuo acuerdo de indemnización de daños y perjuicios entre la Corredora y Soluciones de Alta Tecnología DS.

Al 31 de diciembre de 2016, luego de estudios y criterios técnicos se llega a la conclusión de dar de baja esta herramienta tecnológica y se ejecuta la garantía de cumplimiento por el 10%. La pérdida por deterioro fue de ¢18.672.235.

(o) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Las cuentas y comisiones por pagar se registran al costo.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el Balance General cuando la Corredora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede variar con respecto al monto definitivo de pago. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del Balance General con base en la información más razonable, disponible a la fecha de corte, afectando directamente el Estado de Resultados.

(q) Beneficios a funcionarios

i. *Beneficios de despido o de terminación prestaciones legales*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Corredora tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La Corredora registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Corredora antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laborales, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Corredora, tiene como política que su persona disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho.

iii. Planes de incentivos

La Corredora cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos definido a nivel del Conglomerado Financiero, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

La nota de obtenida en la evaluación, se determina como resultado de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los factores de medición individual y grupal. La nota mínima por alcanzar es de 80 puntos.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estos incentivos se enfocan en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo de la Corredora para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

Estos incentivos se pagan como forma de compensación por el esfuerzo empresarial e individual de los funcionarios, que promueven un rendimiento extraordinario en alcanzar las metas establecidas en el Plan Anual Operativo y en el Plan Estratégico. Este incentivo salarial es anual, su periodo de evaluación es de enero a diciembre de cada año. Se calcula tomando la utilidad mensual después de impuestos y participaciones por el 15%. El monto derivado de ese porcentaje, incluye las cargas sociales correspondientes a este pago. Para el periodo 2016, este rubro no podrá exceder el 60% del salario mensual de los colaboradores, según las Directrices de Gobierno 36-H y 26-H.

El gasto correspondiente se registra mes a mes, en una cuenta de provisión, que luego se liquida el año siguiente, cuando se paga a los funcionarios que cumplieron con las condiciones requeridas.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense vigente, la Corredora asigna el 5% de la utilidad neta de cada período anual para la constitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de la reserva legal asciende a ¢ 73.940.000, alcanzando el porcentaje indicado en el párrafo anterior.

(s) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el monto del impuesto sobre la renta asciende a ¢588.962.975 (¢316.553.693 en el 2015).

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance.

Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los gastos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Al 31 de diciembre de 2016, el monto del gasto por impuesto sobre la renta asciende a ¢34.131.067 (¢44.067.535 en el 2015).

(t) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para el accionista común entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(u) Participación sobre las utilidades

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el monto de la participación correspondiente a la CNE asciende a ₡61.032.135 (₡33.744.735 en el 2015).

(v) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(w) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base del devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. *Ingreso por comisiones*

El reconocimiento de los ingresos percibidos por la Corredora, se ampara a lo permitido por la Ley 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, los cuales corresponden a la retribución que se recibe de las entidades aseguradoras, por las comisiones devengadas por intermediación de seguros.

iii. *Otros ingresos operativos*

El reconocimiento de los otros ingresos operativos son servicios prestados por la Corredora, a las Aseguradoras, se refieren a servicios por digitalización de pólizas en línea e ingresos por bonos de sobre – comisiones, relacionados con la naturaleza de la Corredora.

iv. *Gastos operativos*

Los gastos operativos se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. *Gastos de administración*

Los gastos administrativos se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>Saldos</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Activos:</u>			
<u>Disponibilidades:</u>			
Banco Nacional de Costa Rica (Nota 3)	₡ 24.044.017	33.896.402	
	₡ 24.044.017	33.896.402	
<u>Transacciones</u>			
<u>Ingresos</u>			
<u>Ingresos financieros por disponibilidades:</u>			
Intereses sobre cuentas corrientes en el Banco Nacional de Costa Rica	₡ 18.969	517.434	
<u>Otros ingresos por operación de comisiones de servicios:</u>			
Banco Nacional de Costa Rica	241.765.196	199.208.232	
	₡ 241.784.165	199.725.666	
<u>Gastos</u>			
<u>Otros gastos de infraestructura</u>			
Banco Nacional de Costa Rica (Nota 18)	₡ 71.960.303	53.756.531	
<u>Otros gastos por operación de comisiones de servicios</u>			
Banco Nacional de Costa Rica	30.540.851	27.836.779	
	₡ 102.501.154	81.593.310	

El detalle de las cuentas y transacciones con partes relacionadas, es el siguiente:

Las disponibilidades con partes relacionadas, corresponden a las cuentas corrientes que mantiene la Corredora con el Banco Nacional de Costa Rica.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos por disponibilidades con partes relacionadas, corresponden a los rendimientos de las cuentas corrientes mantenidas con el Banco Nacional de Costa Rica.

Los otros ingresos con partes relacionadas, corresponden a comisiones que cobra la Corredora por la administración de los servicios de la Unidad de Trámite de Seguros al Banco Nacional de Costa Rica, bajo el Convenio SGA-046-2013 y el servicio de apoyo y asesoramiento que brinda BN Corredora con respecto a los seguros Auto-expedibles según oficio BNCS-DC-0083-2015 al Banco Nacional de Costa Rica.

Los otros gastos de infraestructura con partes relacionadas, corresponden al cobro por alquiler del Edificio Napoleón, por parte del Banco Nacional de Costa Rica, edificio utilizado por la Corredora.

Los otros gastos con partes relacionadas, se originan por el cobro de los siguientes convenios:

- Convenio Marco entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora, por la prestación de servicios y asesoría en contratación administrativa
- Convenio de Prestación de Servicios de Recursos Humanos entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora
- Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se presenta como sigue:

	2016	2015
Remuneraciones	₡ 151.237.977	139.914.853
Incentivos	9.943.093	13.074.610
Vacaciones	4.872.532	10.592.080
Cargas sociales	64.378.589	61.204.965
	<hr/> ₡ 230.432.191	<hr/> 224.786.508

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total de aportes a las operadoras de pensiones del personal fue de ₡2.780.000 (₡3.067.000 en el 2015).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2016	2015
Efectivo	₡ 750.000	₡ 750.000
Entidades financieras locales:		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en moneda nacional con partes relacionadas (Nota 2)	24.044.017	33.896.402
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	1.879.899.218	1.165.319.385
	<u>₡ 1.904.693.235</u>	<u>1.199.965.787</u>

(4) Comisiones primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las comisiones y cuentas por cobrar, se detallan a continuación:

	2016	2015
Comisiones por cobrar (1)	₡ 368.231.193	159.085.211
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	571.851	423.943
Activo por impuesto sobre la renta diferido (Nota 10)	25.853.149	34.131.067
	<u>₡ 394.656.193</u>	<u>193.640.220</u>

(1) Al 31 de diciembre, las comisiones por cobrar, están conformadas de la siguiente forma:

	2016	2015
Instituto Nacional de Seguros	₡ 341.022.323	134.809.320
ASSA Compañía Aseguradora	13.341.325	930.890
Pan American Life	3.237.893	17.131.125
Mapfre Compañía de Seguros	354.905	232.595
Quálitas Compañía de Seguros	7.213.105	2.885.329
Oceánica	-	617.795
Adisa	1.679.166	2.474.899
Lafise	731.764	3.258
Magisterio	14.625	-
Sagicor	636.087	-
	<u>₡ 368.231.193</u>	<u>159.085.211</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, las comisiones por cobrar clasificadas por morosidad, se detallan como sigue:

	2016	2015
Al día	¢ 316.383.250	148.320.816
De 1 a 30 días	51.334.008	9.871.076
De 31 a 60 días	78.370	804.624
De 61 a 90 días	435.565	88.695
	<u>¢ 368.231.193</u>	<u>159.085.211</u>

(5) Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2016, el mobiliario y equipo de cómputo, se detalla a continuación:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 18.246.475	57.141.111	75.387.586
Adiciones	576.647	282.181	858.828
Saldo al final del año	<u>¢ 18.823.123</u>	<u>57.423.292</u>	<u>76.246.415</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 2.861.025	22.798.288	25.659.313
Adiciones	1.827.772	10.159.188	11.986.960
Saldo al final del año	<u>4.688.797</u>	<u>32.957.476</u>	<u>37.646.273</u>
Saldo neto al final del año	<u>¢ 14.134.326</u>	<u>24.465.816</u>	<u>38.600.142</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el mobiliario y equipo de cómputo, se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 9.446.366	31.414.288	40.860.654
Adiciones	8.800.109	25.726.823	34.526.932
Saldo al final del año	<u>¢ 18.246.475</u>	<u>57.141.111</u>	<u>75.387.586</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 1.557.426	15.125.171	16.682.597
Adiciones	1.303.599	7.673.117	8.976.716
Saldo al final del año	<u>2.861.025</u>	<u>22.798.288</u>	<u>25.659.313</u>
Saldo neto al final del año	<u>¢ 15.385.450</u>	<u>34.342.823</u>	<u>49.728.273</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Activos intangibles

Al 31 de diciembre, el movimiento del activo intangible (sistemas de información y licencias), se detalla a continuación:

	2016	2015
Saldo neto, al inicio del año	₡ 26.235.856	43.722.843
Gastos por amortización	(17.486.987)	(17.486.987)
Saldo neto, al final del año	<u>₡ 8.748.869</u>	<u>26.235.856</u>

(7) Otros activos

Al 31 de diciembre, el saldo de los otros activos corresponde a:

	2016	2015
<u>Gastos pagados por anticipado</u>		
Póliza de riesgos del trabajo	₡ 2.612.425	1.956.554
Póliza de valores en tránsito	28.581	28.581
Patente municipal	2.558.007	2.109.599
Póliza de equipo de cómputo	250.877	208.980
Póliza de responsabilidad civil	873.201	844.983
	<u>₡ 6.323.091</u>	<u>5.148.697</u>
<u>Bienes diversos</u>		
Sistema de información monitoreo	₡ -	19.734.316
Sistema para administración de seguros en desarrollo	<u>₡ 126.055.408</u>	<u>126.055.408</u>
	<u>₡ 126.055.408</u>	<u>145.789.724</u>

La Corredora, en el año 2011, contrató a GBM para el desarrollo del sistema de administración de seguros “iBroker”, especializado en correduría. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el sistema tiene pendientes las etapas de capacitación al personal, prevista para marzo de 2017 y la migración total de operación establecida entre junio y julio de 2017.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por pagar diversas, se presentan a continuación:

	2016	2015
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	€ 41.064.739	16.290.478
Impuestos de renta por pagar	274.226.873	113.320.359
Aportes patronales por pagar	45.156.868	50.887.885
Impuestos retenidos por pagar	130.339.596	8.217.204
Aportaciones laborales	9.102.811	9.090.116
Otras retenciones a terceros por pagar	25.748	49.804
Remuneraciones por pagar	1.024.823	4.750.229
Participación sobre la utilidad por pagar	61.032.135	33.744.735
Vacaciones acumuladas por pagar	22.196.802	17.461.793
Aguinaldo acumulado por pagar	13.250.877	14.756.766
Otras cuentas por pagar	331.720	2.511.724
	<u>€ 597.752.992</u>	<u>271.081.093</u>

(9) Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones, se detallan como sigue:

	2016	2015
Incentivos salariales	€ 61.552.479	79.759.802
	<u>€ 61.552.479</u>	<u>79.759.802</u>

El comportamiento de las provisiones, se muestra a continuación:

	2016	2015
Saldos al inicio del año	€ 79.759.802	99.374.833
Provisión realizada (Crédito)	83.534.379	79.759.802
Provisión utilizada (Débito)	(76.376.547)	(64.778.151)
Disminución de la provisión	(25.365.155)	(34.596.682)
Saldos al final del año	<u>€ 61.552.479</u>	<u>79.759.802</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corredora debe presentar anualmente la declaración del impuesto sobre la renta por el año que termina el 31 de diciembre de cada año. La tasa correspondiente al pago del impuesto es del 30%.

Por los años terminados al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	2016	2015
<u><i>Impuesto sobre la renta corriente</i></u>		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	₡ 588.962.975	316.553.693
Total gasto impuesto sobre la renta corriente, neto	588.962.975	316.553.693
<u><i>Impuesto sobre la renta diferido</i></u>		
Gasto impuesto sobre la renta diferido	34.131.067	44.067.536
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(25.853.149)	(33.500.553)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	8.277.918	10.566.983
Total gasto impuesto sobre la renta, neto	<u>₡ 597.240.893</u>	<u>327.120.676</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las utilidades, se concilia como sigue:

	2016	2015
Utilidad neta, antes del impuesto	₡ 2.034.404.494	1.124.824.495
Mas (menos) el efecto impositivo de las siguientes diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	13.090.907	5.464.322
Gastos deducibles	(226.324)	-
Ingresos no gravables	(56.466.104)	(39.886.564)
Base imponible	1.990.802.975	1.090.402.253
Tasa de impuesto	30%	30%
Total gasto por impuesto sobre la renta corriente	<u>₡ 597.240.893</u>	<u>327.120.676</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre, los activos por impuesto de renta diferido se originan por las diferencias temporales de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016		
	Activos	Pasivos	Neto
Incentivos salariales	₡ 25.853.419	-	25.853.419
	₡ 25.853.419	-	25.853.419
Al 31 de diciembre de 2015			
	Activos	Pasivos	Neto
Incentivos salariales	₡ 34.131.067	-	34.131.067
	₡ 34.131.067	-	34.131.067

Durante el 2016 y 2015, el movimiento de las diferencias temporales que originan activos por impuesto de renta diferido, es como sigue:

	2015	Incluido en el	Incluido en el	2016
		estado de		
Incentivos	₡ 34.131.067	39.614.492	(47.892.409)	25.853.149
	₡ 34.131.067	39.614.492	(47.892.409)	25.853.149
	2014	Incluido en	Incluido en el	2015
		el estado de		
Incentivos	₡ 44.698.049	38.049.053	(48.616.035)	34.131.067
	₡ 44.698.049	38.049.053	(48.616.035)	34.131.067

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Corredora, los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y la que se presentará para el 2016.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social está conformado por 3.697 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100.000 cada una, para un total de ¢369.700.000.

(12) Utilidad básica por acción

Al 31 de diciembre, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible al accionista común, se detalla como sigue:

	2016	2015
Utilidad neta del período	¢ 1.376.131.467	763.959.084
Cantidad promedio de acciones comunes	3.697	3.697
Utilidad neta por acción básica	<u>¢ 372.229</u>	<u>206.643</u>

(13) Distribución de dividendos

El 5 de diciembre de 2016, en la sesión N° 12.127, la Asamblea de Accionistas aprobó el pago de dividendos por la suma de ¢826.027.662 (ochocientos veintiséis millones veintisiete mil seiscientos sesenta y dos colones exactos).

El 13 de julio de 2015, en la sesión N° 12.007, la Asamblea de Accionistas aprobó el pago de dividendos, por la suma de ¢800.000.000 (ochocientos millones de colones exactos).

(14) Ingresos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de ingresos financieros, se presenta a continuación:

	2016	2015
Ingreso financiero por disponibilidades en bancos e instituciones locales	¢ 40.069.651	40.378.135
Ganancias por diferencial cambiario	<u>974.602</u>	<u>2.443.002</u>
	<u>¢ 41.044.253</u>	<u>42.821.137</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Ingresos por comisiones por servicios

El reconocimiento de los ingresos percibidos por la Corredora, se ampara a lo permitido por la Superintendencia General de Seguros, los cuales corresponden a la retribución que se recibe de las entidades aseguradoras, por las comisiones devengadas en la intermediación de seguros.

Al 31 de diciembre de 2016, se percibieron ingresos por un monto total de ₧3.767.723.965 (₡2.587.534.900 en el 2015), correspondientes a la comisión por la intermediación de los productos de conformidad con los contratos firmados con las aseguradoras (detalle de los contratos en Nota 19).

Al 31 de diciembre, el detalle de los ingresos por comisiones por servicios, se presenta a continuación:

	2016	2015
Instituto Nacional de Seguros	₡ 2.759.267.928	2.237.776.428
Pan American Life	556.748.619	78.123.514
ASSA Compañía Aseguradora	181.357.397	150.225.770
Seguros del Magisterio	194.586	461.708
Mapfre Compañía de Seguros	28.757.464	23.827.884
Quálitas Compañía de Seguros	94.455.138	18.517.330
BMI	4.966.958	10.528.490
Adisa	38.414.242	11.313.453
Oceánica	90.911.363	54.547.562
Lafise	11.618.591	1.076.980
Sagicor	1.031.679	1.135.781
	<u>₡ 3.767.723.965</u>	<u>2.587.534.900</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Otros ingresos operativos varios

La Corredora recibe ingresos producto de un convenio con el Instituto Nacional de Seguros por servicios de digitación en línea de pólizas. Adicionalmente, en esta cuenta se registran bonos por sobre comisiones pagadas por las aseguradoras (INS y Quálitas), por concepto de pago de bono cuatrimestral por producción, monto de comisión Bimbo (suministros de máquina de snacks). Al 31 de diciembre, los rubros son los siguientes:

	2016	2015
Bono Quálitas	¢ 2.736.911	956.826
Bono INS	21.363.640	8.153.924
Digitación en línea Quálitas	8.245.498	894.809
Digitación en línea INS	32.253.831	26.439.686
Bimbo comisión snacks	84.925	91.765
Póliza colectiva INS	5.106	13.417
	¢ 64.689.911	36.550.427

(17) Gastos del personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de los gastos del personal, se presenta a continuación:

	2016	2015
Sueldos y bonificaciones	¢ 1.123.039.804	918.857.173
Remuneraciones a directores	14.208.060	18.462.480
Aguinaldo	101.787.225	83.552.083
Vacaciones	56.259.786	39.568.486
Auxilio de cesantía	75.836.653	52.273.258
Cargas sociales patronales	287.529.867	233.932.108
Capacitación	22.161.762	29.206.579
Fondo de capitalización laboral	36.974.154	29.299.960
Otros	17.998.029	25.546.493
	¢ 1.735.795.340	1.430.698.620

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Gastos de infraestructura

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de infraestructura, se detallan como sigue:

	2016	2015
Materiales y productos de uso en la construcción	₡ 371.778	267.960
Agua y energía eléctrica	19.372.990	12.788.101
Alquiler de muebles y equipos	2.021.658	3.381.567
Depreciación mobiliario. y equipo.	11.986.960	8.976.716
Gastos de infraestructura (Nota 2)	71.960.303	53.756.531
Otros	2.175.839	1.784.121
	<hr/> ₡ 107.889.529	<hr/> 80.954.996

(19) Contratos

Al 31 de diciembre de 2016, la Corredora mantiene diferentes contratos con Banco Nacional de Costa Rica, Instituto Nacional de Seguros, ASSA Corredora de Seguros, S.A., Sociedad de Seguros del Magisterio, Mapfre Costa Rica, S.A., Corredora Quálitas, S.A., Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A., Aseguradora del Istmo, S.A., Seguros Lafise S.A. y Aseguradora Sagicor Costa Rica S.A., Best Meridian Insurance Company (BMI) y Oceánica de Seguros, S.A. A continuación un detalle de los principales términos de estos contratos:

a) Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora

Corresponde a un contrato establecido entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente; así como, constituir un sistema unificado que permita establecer un reconocimiento económico al Banco y sus Direcciones Regionales, por el uso de las diversas estructuras de distribución y operación, fuerza de ventas, uso de las marcas y aprovechamiento del respaldo.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco Nacional de Costa Rica le presta servicios a la Corredora, como: acceso pleno en las mismas condiciones técnicas y operativas a todos los productos, servicios y sistemas automatizados que posee y utiliza el Banco, acceso ilimitado al sistema integrado de cuentas corrientes, ahorro y cajas, acceso para que la Corredora le ofrezca a sus clientes la posibilidad de aprovechar los servicios existentes del Banco, tales como cajeros automáticos, consulta telefónica, etc.; hacer uso de la red de distribución, a través de sucursales y agencias que posee el Banco; brindar espacios físicos suficientes al personal de la Corredora.

Este contrato se suscribió el 25 de junio de 2010, por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo de dichos servicios será calculado con la metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

Los rubros cobrados deberán revisarse una vez al año para determinar si se encuentran dentro de los rangos según el estudio de precios de transferencias conforme al decreto N° 37898-H.

Al 31 de diciembre de 2016, el monto reconocido por este concepto es de ₡99.797.082 (₡77.418.823 en el 2015).

b) *Convenio de Prestación de Servicios de Recursos Humanos entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora*

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente.

Consiste en la contratación de los servicios en materia de Recursos Humanos que prestará el Banco a la Corredora, a cambio de la remuneración o comisión. No obstante, la Corredora podrá realizar por su propia cuenta cualquiera de las actividades indicadas en este convenio.

Este contrato se suscribió el 11 de mayo de 2010, por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo de dichos servicios será calculado con la Metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el monto reconocido por este concepto es de ¢2.562.556 (¢3.493.204 en el 2015).

- c) Convenio marco entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora, para la prestación de servicios y asesoría en contratación administrativa.

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios de contratación administrativa y asesoría en materia de adquisiciones de bienes y servicios.

Consiste en la contratación de los servicios en materia de Contratación Administrativa y Proveeduría que prestará el Banco a la Corredora, a cambio de la remuneración o comisión que en adelante se indicará. No obstante, la Corredora podrá realizar por su propia cuenta cualquiera de las actividades indicadas en este convenio.

Este contrato se suscribió el 1 de julio de 2011 por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo por los servicios de contratación administrativa se cobrará en forma proporcional a la cantidad suministrada y utilizando el valor ofertado y adjudicado al contratista, sumando para ello el requerimiento de los bienes y servicios que en común requieran; además, para los costos de los servicios administrativos de proveeduría se reconocerá al Banco un monto equivalente al uno por ciento (1%) de la estimación contractual de cada contratación según lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Contratación Administrativa.

Al 31 de diciembre 2016 se han devengado gastos por este concepto por ¢ 141.517 (¢681.284 en el 2015).

- d) Convenio de Prestación servicios de la Corredora, al Banco Nacional de Costa Rica por concepto Servicios de la unidad de trámite.

En marzo de 2013, se firmó el Adendum al Convenio de prestación de servicios institucionales, entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A., en el cual la Corredora asumirá la integración operativa de la Unidad de Tramites de Seguros del Banco Nacional, con el fin de simplificar funciones procesos que se realizan para el aseguramiento de operaciones de crédito.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016 se reconoció ingresos por un monto de ¢195.941.369 (¢188.423.025 en el 2015).

- e) Convenio de Prestación servicios de la Corredora a el Banco Nacional de Costa Rica por concepto asesoramiento que brinda la Corredora con respecto a los seguros Autoexpedibles.

La Corredora y el Banco Nacional firman el addendum segundo al Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora, donde se establecen las cláusulas en cuanto al apoyo y asesoramiento que brinda la Corredora con respecto a los seguros autoexpedibles, y la aprobación por parte del Banco Nacional sobre el pago del 10% de comisión sobre las primas colocadas a partir del 1 de junio de 2015, mediante oficio BNCS-DC-0083-2015.

Al 31 de diciembre 2016, la Corredora ha devengado ingresos por este servicio por un monto de ¢45.823.827 (¢10.785.207 en el 2015).

- f) Convenio por la Adquisición de un sistema que permita controlar las operaciones de la administración de seguros entre BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. y GBM de Costa Rica S.A.

BN Corredora de Seguros y el consorcio GBM de Costa Rica S.A. firman el contrato N° 6-2012 con el objetivo de que queden en firme los términos y condiciones de la adquisición del sistema que permita controlar las operaciones de la administración. Este se firmó el 15 de noviembre de 2012 por medio de ambas partes. Adicionalmente a este se firma un addendum entre ambas partes por la prestación de servicios de horas por demanda para el mantenimiento y soporte al sistema. Este se firmó el 8 de abril de 2015

Al 31 de diciembre de 2016, la corredora ha registrado ¢126.055.408 como adelanto de proyecto del sistema en desarrollo de seguros (Ibroker) (¢126.055.408 en el 2015).

Al 31 de diciembre, 2016, la corredora ha registrado ¢15.545.246 como gasto de servicios de computación según el addendum, para el 2015 no se presentaban gastos por este servicio.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

g) Contrato entre la Corredora con el Instituto Nacional de Seguros

El 17 de febrero de 2010, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 “Ley de Regulación del Mercado de Seguros”, el Contrato entre el Instituto Nacional de Seguros y la Corredora, para regular la actividad de intermediación entre los suscriptores.

Para tal efecto, el Instituto Nacional de Seguros (INS) pone a disposición de la Corredora el acceso a los sistemas electrónicos y demás información que fuera necesario para llevar a cabo lo establecido en esta contratación.

h) Contrato entre la Corredora y Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.

El 1 de febrero de 2012, entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A. (Palic), y la Corredora, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

En este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Palic.

i) Contrato entre la Corredora y ASSA Corredora de Seguros, S.A.

El 13 de agosto de 2010, se suscribió el “Contrato para el Vínculo Operativo entre la Sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora, ASSA Corredora de Seguros, S.A., BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.”. En dicho contrato se regulan los acuerdos operativos entre las partes que se suscriben, para poder facilitar la realización de intermediación de seguros bajo la figura de sociedad corredora de seguros.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

j) Contrato entre la Corredora y Seguros del Magisterio, S.A.

El 29 de setiembre de 2011, se suscribió el contrato mercantil en la cual Seguros del Magisterio, S.A. el cual autoriza a la Corredora para que ejerza la actividad de intermediación, según los términos contemplados en el artículo 19 de la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, lo que comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las categorías, ramos y líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes y salud, los seguros previstos en las letras a) y b) que estén vinculados con fondos de inversión.

k) Contrato entre la Corredora y Mapfre Costa Rica, S.A.

El 26 de abril de 2011, se suscribió el acuerdo de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, alcance No.30 del 7 de agosto de 2008 y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

l) Contrato entre la Corredora y Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

El 25 de agosto de 2011, se suscribió un contrato mercantil y aceptan como disposiciones aplicables al mismo, las contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y demás legislación y normativa aplicable.

Las partes acuerdan que a la Corredora mediante el intercambio de propuestas y aceptaciones, promueva o intervenga en la contratación de seguros dentro de las coberturas autorizadas, prestando asesoramiento para su celebración y las demás actividades incluidas dentro de la definición de intermediación de seguros consagrada en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamos y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. La intermediación de seguros no incluye actividades propias de la actividad aseguradora o reaseguradora.

m) Contrato entre la Corredora y Best Meridian Insurance Company (BMI)

El 6 de setiembre de 2011, se suscribió un contrato mercantil de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No. 30 del 7 de agosto de 2008 y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, “Reglamento sobre la Comercialización de Seguros”, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 de 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda.

n) Contrato entre la Corredora y Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A.

El 16 de mayo de 2012, se suscribió un contrato mercantil de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (en adelante "LRMS"), publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No. 30 del 7 de agosto de 2008, en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) (en adelante "Reglamento de Autorizaciones"), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Por el presente contrato se regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda.

o) Contrato entre la Corredora y Oceánica de Seguros, S.A.

El 8 de agosto de 2013, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Oceánica.

p) Contrato entre la Corredora y Seguros Lafise Costa Rica, S.A.

El 13 de febrero de 2015, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Seguros Lafise.

q) Contrato entre la Corredora y Sagicor Costa Rica, S.A.

El 1 de julio de 2014, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Sagicor Costa Rica, S.A.

Los contrato son un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de ninguna de las Aseguradoras.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(20) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación:

a) Disponibilidades, cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar

Para las disponibilidades, cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(21) Administración de riesgos financieros

La Corredora está expuesta a diferentes riesgos entre los de mayor impacto están: riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. A continuación se detalla la forma en que la Corredora administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones y el plazo de las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Corredora no ha adquirido ningún tipo de obligación financiera en colones ni en moneda extranjera.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corredora, es como sigue:

	A la vista	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	€ 1.904.693.235	-	-	-	-	-	-	1.904.693.235
Comisiones por cobrar	-	316.383.250	51.334.008	78.370	435.565	-	-	368.231.193
	€ 1.904.693.235	316.383.250	51.334.008	78.370	435.565	-	-	2.272.924.428
Pasivos:								
Cuentas por pagar	€ -	666.144.947	-	-	-	-	8.928.876	675.073.823
	€ -	666.144.947	-	-	-	-	8.928.876	675.073.823
Total brecha de activos y pasivos	€ 1.904.693.235	(349.761.697)	51.334.008	78.370	435.565	-	(8.928.876)	1.597.850.605

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corredora, es como sigue:

	A la vista	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	€ 1.199.965.787	-	-	-	-	-	-	1.199.965.787
Comisiones por cobrar	-	148.320.816	9.871.076	804.624	88.695	-	-	159.085.211
	€ 1.199.965.787	148.320.816	9.871.076	804.624	88.695	-	-	1.359.050.998
Pasivos:								
Cuentas por pagar	€ -	123.236.862	-	-	175.564.856	-	779.138	299.580.855
	€ -	123.236.862	-	-	175.564.856	-	779.138	299.580.855
Total brecha de activos y pasivos	€ 1.199.965.787	25.083.954	9.871.076	804.624	(175.476.161)	-	(779.138)	1.059.470.143

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de mercado

i. *Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, la Corredora no tiene activos o pasivos sujetos a cambios de tasas de interés.

ii. *Riesgo de tipo de cambio*

La Corredora se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Corredora no tiene activos o pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

c) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito de la Corredora se enfoca directamente a las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar por comisiones.

(22) Garantía mínima otorgada para la operación de la Corredora como intermediadora de seguros

Para cumplir con lo establecido en el “Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, el Banco Nacional de Costa Rica, como dueño del 100% acciones comunes de la Corredora, emitió una garantía de cumplimiento a favor de la SUGESE el 20 de octubre de 2016, por un monto de ¢790.626.446.

La garantía tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios patrimoniales causados por la negligencia o dolo en sus ejercicios de intermediación o las de sus corredores. Dicha garantía se encuentra en vigencia desde el 8 de junio de 2009 y vence el 15 de octubre de 2017.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Esta información no se ve reflejada en los estados financieros de la Corredora debido a que los recursos fueron aportados por Banco Nacional de Costa Rica y no constituyen ni un activo restringido ni un pasivo para con el Banco por parte de la Corredora.

(23) Garantía de cumplimiento a favor de la Corredora

Para cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la “Ley de Contratación Administrativa”, en relación a la obligatoriedad de solicitar al adjudicatario una garantía para asegurar el resarcimiento de cualquier daño eventual o perjuicio ocasionado por éste, la Corredora tiene endosada a su nombre las siguientes garantías de cumplimiento:

Garantía de Cumplimiento					
<u>Empresa</u>	<u>Nº de Garantía</u>	<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	
Componentes El Orbe, S.A	GRB05C04206612	2016LA-000001- BNCS “Contratación de equipo (PC, laptops y servidor) de computo para BN Corredora de Seguros”.	\$ 2.382,57	31/03/2017	
OPTEC Sistemas, S.A	CAU0000623	Contratación directa por excepción 2014CD-000035- BNCS “Contratación de una empresa que brinde el servicio de horas por demanda para el mantenimiento al sistema wizdom”.	€ 545.000	17/02/2017	
Consorcio GBM - WOG	004052053	Contratación directa por excepción 2014CD-000060- BNCS “Contratación del servicio de horas por demanda para el mantenimiento al sistema Licitación pública No 2012LN-000001-BNCS	€ 500.000	30/06/2017	
Consorcio GBM - WOG	004228806	“Adquisición de un sistema que permita controlar todas las operaciones que se generan de la administración de una cartera de seguros”. Licitación pública No 2012LN-000002-BNCS	\$ 24.706,00	31/05/2016	
RICOH COSTA RICA, S.A	004229141	“Alquiler de cinco equipos multifuncionales (impresión, fotocopiado, escaner y fax), de alto y mediano volumen para las oficinas de la Licitación pública No 2013LN-000001-BNCS	\$ 1.600,00	17/03/2018	
RPOST, S.A.	03200799	“Alquiler de software para notificaciones por internet utilizando correo certificado para BN Contratación directa No 2016CD-000023-BNCS	€ 750.000	31/12/2016	
AUDIT & TECHNOLOGIES, S.A.	14901475	“Actualización y soporte de tres licencias del software IDEA instalado en la auditoría interna de la Corredora”.	\$ 150,00	13/12/2017	

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El oficio 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de las nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requiera a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).